



Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales

Consejo Académico

Comodoro Rivadavia, 06 de julio de 2005

VISTO:

La nota de los alumnos de segundo año de Ciencias de la Educación presentada el 15 de junio de 2005 y la necesidad de normalizar la situación de la cátedra Psicología Evolutiva I de la carrera Profesorado y Licenciatura en Ciencias de la Educación; y

CONSIDERANDO:

Que el Departamento de Ciencias de la Educación no se encuentra regularizado, no pudiendo cumplir con sus funciones.

Que la comisión ad hoc conformada para la evaluación de antecedentes y propuestas para la cobertura de los cargos de Profesor y Auxiliar no estuvo integrada por miembros de los tres claustros.

Que el tema fue tratado y aprobado por unanimidad, en la IIIª sesión Ordinaria de este Cuerpo, el 05 de julio ppdo.

POR ELLO:

EL CONSEJO ACADEMICO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES Y CIENCIAS SOCIALES

RESUELVE

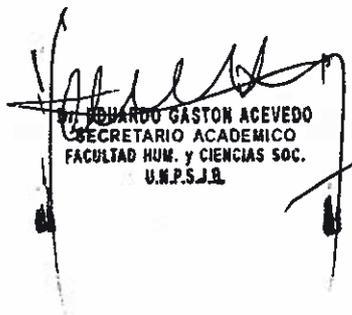
Art. 1º) Conformar una comisión integrada por los tres claustros para la designación del equipo de cátedra de Psicología Evolutiva I de la carrera Profesorado y Licenciatura en Ciencias de la Educación.

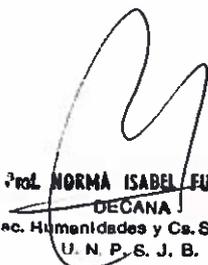
Art.2º) La propuesta de designación se realizará antes del inicio del segundo cuatrimestre, para que los alumnos de segundo año no pierdan el año de cursada.

Art.3º) Regístrese, notifíquese a quien corresponda y cumplido ARCHIVESE:-

Resolución CAFHCS N° 162/05

Mmg.


DR. EDUARDO GASTÓN ACEVEDO
SECRETARIO ACADEMICO
FACULTAD HUM. Y CIENCIAS SOC.
U.N.P.S.J.B.


PROF. NORMA ISABEL FUENTES
DECANA
Fac. Humanidades y Cs. Sociales
U. N. P. S. J. B.